

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.877

Segovia.—Jueves 19 de Septiembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## El Gobierno debe estar fuertemente unido—dice el Jefe del Estado

### Gravísimos momentos internacionales

El pesimismo más desconsolador se cierne sobre todas las cancellerías internacionales. La intransigencia de Italia parece que va a hacer imposible la esperanza de arreglo pacífico en su conflicto con Etiopía.

La península apenina no quiere concesiones en ese país remoto que siguen nuevos desiertos de arena estériles, improductivos. No quiere el nuevo desierto de arena; desea colonias fértiles que descompongan la enorme población de Italia, volcando el sobrante de la misma sobre tierras cuyo cultivo y fecundidad le depara una existencia fácil y cómoda. Es decir, que se aadeñarse de la parte más rica del Imperio del Negus; del corazón de Etiopía, en el que domine, completamente, sin influencias disfrazadas, al lado del Irak o compartiendo éstas con otras potencias que dificulten la expansión del exceso de seres humanos que ya no caben en los estrechos límites del reino fascista. Para éste es cuestión de vida o muerte la expatriación de colonias prósperas que no posee.

Situadas así las cosas la solución toma caracteres bélicos. Tanto es así, Inglaterra, que tampoco cede en su punto de vista sobre el problema de Etiopía y que es la nación que se opone más firmemente a que Italia sienta en Etiopía sus plantas subyugadoras, moviliza toda su potentísima escuadra en los puntos más estratégicos del Mediterráneo y aumenta el peligro mundial con sus guerreros preparativos. ¿Sabe el lector lo que significa la marcha al antiguo «Mare Nostrum», de los latinos, de toda la «flota», o sea la «flota de casa», la que guarda las costas británicas? Nada menos que el núcleo más importante, el grueso del poderío naval de Inglaterra se dispone a entrar en acción, ante la magnitud del peligro. Cuando el Reino Unido aleja de sus aguas isleñas el grueso de sus magnos acorazados y cruceros, es que si la contienda no está próxima, así como. Cuando los submarinos italianos e ingleses toman posiciones en el estrecho de Gibraltar y en el Canal de Suez el aspecto de una guerra inminente se hace cada vez más intranquilizador.

Italia, por su parte, debe sentirse muy fuerte, ya que se atreve a desafiarse a la inmensa fuerza naval inglesa. Se habla que dispone de una aviación enorme; que posee submarinos en exorbitantes proporciones; cuenta con una escuadra capaz de medirse con la inglesa fraccionada, que ésta tiene que dividirse para proteger sus inmensos dominios; que el ejército de tierra puede competir con el más moderno y numeroso, y, en fin, que se halla decidida a arrastrar a la lucha a toda la nación militarizada en un modo admirable y hasta a encender otra conflagración europea si no consigue sus propósitos en África, en la que ya se apunta el comienzo de las hostilidades.

¿Qué hará Francia ante este espantoso panorama que descubre sus amedrentados contornos? ¿Se inclinará del lado de Inglaterra y de Ginebra y mostrará dispuesta a apoyar sanciones contra Italia? Esto, sin duda alguna, dependerá de la guerra, según ya ha indicado Mussolini. Francia titubea y por boca de Laval tiembla sobrecojida. Ruega que las lluvias en Abisinia, para que se alargue el momento de que italianos entren en la lid, y aguardando acaso ganar unos días, que el tiempo se encargue de calmar los ardores de los futuros combatientes, hasta un arreglo a esta intrincada maraña internacional.

### ANTE LA SITUACION INTERNACIONAL

## La primera orientación del Gobierno es apartarse de cualquier acción que se pudiera presentar en Europa y fuera de ella

Cree interpretar así el sentir unánime de la nación

Madrid, 19.—De madrugada, el jefe del Gobierno facilitó a los informadores la siguiente circular enviada por el señor Portela a los gobernadores civiles:

«En todos los Estados, las cuestiones de orden internacional, cualquiera que sea el régimen de gobierno y por libertades y amplitudes de acción, se concedan al periodismo, son atendidos a los altos intereses del país y con una unidad de criterio como una sola opinión en la que refleja su pensar. Este concurrido la Prensa no puede faltar al deber español en esos temas, que por encima de las divisiones de partidos y de las diferencias políticas, por hondas que sean.

«Respecto a vuestros periódicos, semanarios y revistas de esa provincia, os ruego que seáis muy prudentes y al igual que en el extranjero, atiendan las indicaciones del Gobierno les haga, en la segunda parte de que no serán llevadas de un modo particular, que pudiera considerarse egoísta, sino del interés superior de España. En los momentos actuales, las dificultades de entrar en temas salta a la vista por las tensiones que en el horizonte internacional podrían tener. La primera orientación del Gobierno es apartarse, para mañana, de cualquier lucha que se pudiera presentar en Europa y fuera de ella, permaneciendo alejados por completo de las derivaciones que los intereses en pugna pudieran producir, con la certidumbre de que así interpreta el sentir unánime

de la nación, y cuenta con que, interpretándolo, la Prensa ha de responder a este mismo sentido de neutralidad; pero, por lo mismo que este parecer se halla tan arraigado en la opinión y en el Gobierno, es preciso no dar motivo ni pretexto a que se pudiera entender cosa distinta en ningún momento, y de ahí aquel encarecimiento a la Prensa, que ruego a vuestro criterio, para que se abstenga en sus comentarios y noticias, acerca de los debates italoetíopes y de la posible guerra, de todo

### La política española y la situación internacional

«Es difícil, muy difícil, sin duda, la situación internacional. El Presidente de la República española se refirió a ella en el discurso pronunciado en el Consejo que ayer se celebró en Palacio, y si quiera el Gobierno esté dispuesto a mantener la más estricta neutralidad, esa posición, que sin duda aplaudirá España entera, precisa de una normalidad política interior, diáfana, libre de la más leve sombra. En circunstancias tales, los partidos, inspirándose en los altos intereses de la Patria, deben silenciar sus querrelas y aprestarse a robustecer la autoridad del Gobierno que, en momentos como los presentes, pierde su carácter de Gabinete de partidos para serlo nacional.

«Es presumible que comprendiendo así, la incidencia planteada ayer en el Consejo por el ministro de Marina, quede resuelta en la conferencia, trascendental, que hoy celebrarán los señores Lerroux



Soldados abisinios cavando trincheras detrás de un cercado de madera y alambre y cuyos trabajos forman parte de los preparativos de defensa de su país

### Exámenes en el Instituto de Segunda Enseñanza

Además de las convocatorias que en números anteriores hemos publicado, se convoca para el día 21, a las diez de la mañana, dibujo de segundo año del nuevo plan; y para las tres de la tarde, dibujo de primer año, debiendo comparecer, tanto los que están matriculados por asignaturas como por conjunto, incluso los que están matriculados en los dos años.

Para el día 23, a las diez de su mañana, dibujo correspondiente al año tercero del nuevo plan y cuarto del antiguo.

Para el día 24, a las diez, dibujo de quinto año del plan antiguo.

significación, se rendirá al marqués de Lozoya por su nombramiento de cronista de la ciudad, consistirá en un banquete que ha de celebrarse en el hotel Comercio Europeo el próximo domingo, día 22, a las dos de la tarde.

Hasta la Comisión organizadora están llegando muchas adhesiones, buena prueba de la complacencia con que se ha recibido dicha iniciativa en los distintos sectores de la ciudad.

Las tarjetas, al precio de 13 pesetas, pueden recogerse en el hotel Comercio Europeo.

### Ha fallecido el vecino de Maderuelo apuñalado hace unos días

En el hospital provincial falleció ayer tarde, rodeado de su esposa, hijos y otros familiares, el vecino de Maderuelo Eufasio de Lama Sanz, de sesenta y dos años.

Se recordará que el día 10 de los corrientes, en ocasión de regresar de Ayllón Eufasio de Lama y su esposa, les salió al paso Julián Sanz y sin mediar palabra acometió al primero con un cuchillo infiriéndole gravísimas heridas en el vientre. La agresión obedeció a una venganza, porque Julián había de ingresar en breve en la cárcel para extinguir la pena que le fué impuesta por otra agresión de que hizo víctima al mismo Eufasio de Lama. Este ha muerto cristianamente.

El cadáver será trasladado hoy al depósito del Cementerio de esta capital, en el que recibirá sepultura después de practicada la diligencia de autopsia.

A la viuda e hijos del finado y en especial a su hermano don Juan de Lama, secretario del Ayuntamiento de Maderuelo, enviamos nuestro sentido pésame.

### En el teatro Cervantes

### Un gran espectáculo de variedades

El próximo domingo abrirá sus puertas el teatro Cervantes, en el que se han hecho algunas reformas que agradarán al público. La inauguración de la temporada en este teatro se hará con un selecto espectáculo de interés, correspondiente a los «Circuitos carcél», bajo cuya dirección están los mejores artistas que cultivan este género.

El programa que se presentará el domingo en el teatro de la Canaleja no puede ser más variado. Julia Blanco, notable cancionista; Berta Silhanova, artista checoslovaca; las «vedettes» Tejer Sisters; Sepepe, el graciosísimo escéntrico aplaudido en repetidas ocasiones por nuestro público; Balder, el notabilísimo ventrílocuo, también conocido en Segovia, con sus saladísimos muñecos y Luisa Esteso, la estrella cumbre de la canción humorística. Completará este programa el conjunto orquestal The Serenaders Boys.

Como se ve, el primer programa de variedades que nos presentan las

Empresas de los teatros de Segovia, fusionadas, es buena garantía de lo que, en espectáculos de escenario, ha de ser la presente temporada.

### La iglesia de El Olmillo destruida por un incendio

Sólo quedaron en pie las paredes exteriores

Boceguillas, 17.—Comunican de El Olmillo que en las primeras horas del día de hoy se declaró un incendio en la pequeña iglesia del pueblo. Este adquirió grandes proporciones desde el primer momento, no siendo descubierta hasta que el fuego había hecho presa en todo el edificio.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y el vecindario en pleno, realizando los trabajos de extinción. El fuego no pudo ser atajado y la iglesia quedó reducida a escombros, a excepción hecha de las paredes exteriores y una dependencia aneja que servía de sacristía. Las pérdidas se calculan en unas cuarenta mil pesetas.

De las investigaciones practicadas por la Benemérita del puesto de Boceguillas se deduce que la parte que ardió en último término fué la puerta de entrada del templo. Este, unido a que las ventanas están situadas a bastante altura y cubiertas de espesa tela metálica, hace descartar la posibilidad de que el fuego haya sido originado intencionadamente. Se cree, pues, que el siniestro ha sido casual y que se inició en uno de los altares.

### Detenido por estafa

Villacastín, 18.—Ayer, se presentó en el cuartel de la Benemérita el vecino de San Rafael, José González Merino, dueño de la fonda establecida en dicho pueblo y denunció que el día 15 de Agosto al 3 de Septiembre actual, había tenido en calidad de huésped a un sujeto el cual había desaparecido sin abonarle doscientas sesenta pesetas que importaban los gastos de la pensión.

El sargento del puesto de esta localidad y un guardia practicaron gestiones en esta población de Villacastín y hallaron en un bar a un individuo que puesto a disposición del Juzgado dijo llamarse José María Amelibia, vecino de Madrid, el cual confesó ser deudor de la cantidad mencionada que no había hecho efectiva por carecer de recursos.

El detenido ha quedado a disposición del Juzgado municipal.

### El señor Lerroux desmiente los rumores de crisis

El Jefe del Estado invita a la transigencia

Madrid, 19.—En el Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, el señor Alcalá Zamora pronunció un largo discurso ante los ministros. Trató en primer término de la situación internacional, que hubo de reputar difícilísima. Llega ahora el momento culminante de Ginebra, con el informe de los Cinco. Si Italia se negara a admitir las propuestas contenidas en él, es indudable que sobrevendría el problema de las sanciones. Para España es este un momento de reflexión y debe medir sus pasos, sobre todo por la situación geográfica en que está. El Gobierno ha de meditar y ha de estar bien atento a los movimientos de Inglaterra y Francia y a la opinión predominante en la Sociedad de Naciones.

El Jefe del Estado juzgó también de gran interés el momento político interior. Y relacionando los dos problemas, hubo de indicar la conveniencia de que el Gobierno estuviera fuertemente unido para afrontar las cuestiones que la realidad plantea. Para ello sería preciso que todos depusieran sus intransigencias y sus incompatibilidades con el fin de presentar un todo armónico que diera fuerza a sus acuerdos.

### Sobre los rumores de crisis

Madrid, 19.—Ayer tarde, después de las cinco, llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo a los periodistas:

«Hasta mí llegan rumores de una próxima crisis. Son totalmente infundados. No habrá crisis, sino sólo un reajuste ministerial. Ahora bien: yo no tengo la culpa de que la gente llame crisis a esto.

### Las restricciones y los funcionarios públicos

El Presidente se refirió después a la aplicación de la ley de Restricciones a los funcionarios públicos, y manifestó que para tranquilizar a éstos quería hacer público que tenía en su poder dos proyectos de Decretos para examinarlos. Uno de ellos se refiere a personal, y no hace una sola cesantía, pues lo que dispone es que los Cuerpos inútiles sean declarados a extinguir. El otro Decreto se refiere a una revisión de destinos, pero obedece a un acuerdo ya tomado con anterioridad.

### Esta tarde la conferencia Lerroux-Martínez de Velasco

Madrid.—Añoche preguntó al señor Lerroux un informador:

«¿Cuándo celebra la entrevista con el señor Martínez de Velasco? —Creo—respondió el jefe del Gobierno—que esta noche regresará a Madrid; pero la conferencia la celebraremos mañana por la tarde, pues como el Consejo comienza a las diez y media de la mañana, no tendré tiempo de verlo antes.

### El servicio de trenes entre Madrid y Segovia

El próximo domingo, día 22, el tren que los domingos sale de Segovia para Madrid a las 18.20, circulará por última vez.

### El director general de Beneficencia, en Segovia

Hoy a mediodía ha llegado a Segovia, el director general de Beneficencia, señor Alarcón, el cual almorzará con el gobernador civil de la provincia.

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

### El homenaje al marqués de Lozoya

Como ya hemos anunciado, el homenaje que, por iniciativa de un grupo de escritores y artistas, de distinta

**DR. USEROS CASAS**  
TÓCÓLOGO-CINECÓLOGO  
Médico por oposición de la Casa de Maternidad provincial, de Madrid  
EMBARAZO, PARTOS, ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LA MUJER  
Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia  
CONSULTA EN SEGOVIA, LOS JUEVES  
de diez a una y de tres a cinco  
PLAZUELA DE SAN ESTEBAN, 14, BAJO TELEFONO 186  
En MADRID: Los demás días en Roberto Castrovido, 19  
(antes Amor de Dios)

# Estudian las potencias un boycott financiero contra Italia, la retirada de embajadores, el embargo de las exportaciones y el bloqueo económico, apoyado por la protección naval

### Tales medidas se tomarán en el caso de que el Ejército de Mussolini atacara a Etiopía. Ni Italia ni Abisinia se hallan dispuestas a aceptar las proposiciones del Comité de los Cinco

Etiopía no acepta que otro miembro de la Sociedad de Naciones la domine

Londres, 18.—El corresponsal especial del «Daily Telegraph» en Addis Abeba, sir Percival Phillips, dice lo siguiente:

«El martes por la noche presenté al emperador Haile Selassie un telegrama procedente de Londres, en el que se hacía referencia a la posibilidad de un mandato de Italia en Etiopía como solución del conflicto actual, y le pregunté al emperador si le importaba dar una contestación. La contestación del emperador fue inmediata y la siguiente: «Etiopía, como miembro de la Sociedad de Naciones, no podrá nunca permitir que otro miembro del mismo organismo la domine bajo la forma de un mandato o protectorado, ni de cualquier otra manera disfrazada.»

### Mussolini califica de irrisorias las proposiciones

Londres, 18.—En una entrevista concedida a Ward Price, enviado especial del «Daily Mail», Mussolini ha dicho, resumiendo sus primeras impresiones sobre la referencia publicada en los periódicos acerca del informe de la Comisión de las cinco Potencias: «No solamente son inaceptables esas proposiciones, sino que son también irrisorias. Si las versiones facilitadas por las Agencias periodísticas son exactas, las aludidas proposiciones parecen irrisorias.»

Refiriéndose después a la propuesta de que Etiopía ceda Ogaden y Danakil a Italia, el «duce» agregó: «Parece que la Comisión cree que yo soy coleccionista de desierto.»

### Las sanciones contra Italia

Londres, 18.—Según noticias que recibe la Prensa de Ginebra, se han celebrado, en el mayor secreto, negociaciones sobre la cuestión de las medidas de sanciones contra Italia.

Parece que las proposiciones hechas en este aspecto sólo se han referido a medidas de carácter económico. Se añade que una personalidad de competencia internacional habría declarado—según la Agencia Reuter—que Austria tiene la llave de la situación. Si se admite que puede impedirse que Italia reciba ciertas materias indispensables por la vía marítima, la cuestión de la entrega de materiales por Francia, Suiza, Austria y Yugoslavia se convierte en decisiva.

Ginebra, 18.—De fuente autorizada se ha sabido que Francia, Inglaterra y otras potencias, cuyos diplomáticos han estado haciendo frente al peligro de una guerra entre Italia y Etiopía, han estado considerando la posibilidad de un «boycot» financiero y de crédito, la retirada de los embajadores y ministros de Italia, el embargo de las exportaciones a Italia gradualmente, y, por último, el bloqueo económico apoyado por la protección naval. Tales medidas serían tomadas en el caso del que el Ejército de Mussolini emprendiera el ataque contra Etiopía. Los planes para estas sanciones sucesivas se han desarrollado con gran detalle en conversaciones celebradas entre bastidores.

### Son veintitrés los Estados ligados al acta general de arbitraje

Ginebra, 18.—El Gobierno letón ha enviado su adhesión al acta general de 26 de Septiembre de 1928 para el arreglo pacífico de las diferencias internacionales.

Esta adhesión eleva a veintitrés el número de Estados ligados al acta general de arbitraje.

### Los fabricantes yanquis estarían dispuestos a hacer entregas a Italia

Washington, 18.—Ante la actual situación etíope, el señor Roosevelt ha decidido modificar su programa. Antes de su «tournee» de conferencias a través del país, regresará a Washington para estar un mes, con objeto de determinar, de acuerdo con

el señor Hull, las medidas a adoptar de conformidad con la actitud de los Estados Unidos. Las estipulaciones de la ley de neutralidad le conceden poderes muy extensos en caso de guerra.

No hay que olvidar que esta ley ha sido preparada poco cuidadosamente y que su texto se presta a interpretaciones muy dispares. En caso de declaración de guerra podrían surgir dificultades serias.

Ya se conocen informes sobre la actividad intensa de algunas fábricas americanas de armamentos. Por este motivo hay que crear el servicio de inspección de la fabricación y comercio de armas y material de guerra previsto por la citada ley.

### El aviador español Heredia solicita ingresar en el Ejército etíope

Addis Abeba, 18.—Don Carlos Heredia, conocido aviador madrileño y corresponsal de «La Libertad», ha solicitado el ingreso en la Aviación etíope. El ofrecimiento tendrá, probablemente, éxito, pues el deseo del Gobierno abisinio es atraerse simpatías.

### Madariaga entrega la nota del Comité de los Cinco

Ginebra, 18.—Como se había anunciado, el señor Madariaga ha entregado esta tarde la nota redactada por el Comité de los Cinco a los representantes de Italia y de Etiopía.

A las seis y media, el señor Madariaga se trasladó a la habitación que ocupa el barón de Aloisi en el hotel des Bergues, el mismo en que vive la delegación española. A las 7,15 fué al hotel de Rusia, donde se aloja la delegación etíope. Esta segunda entrevista ha durado cerca de tres cuartos de hora.

La duración de estas entrevistas se explica por el hecho de que el señor Madariaga ha leído, comentado e interpretado el documento ante las dos partes.

De vuelta al hotel, el señor Madariaga habló con el señor Laval.

Aunque se continúa guardando gran reserva sobre el contenido de la nota, desmiente que se trate de nombrar un alto comisario adjunto. Tampoco parece probable que para ocupar estos puestos se excluya a los súbditos de los países limítrofes, o sean Francia, Italia y Gran Bretaña.

En la nota no se hace ninguna alusión a la nacionalidad de los comisarios, de los demás funcionarios civiles ni de la Policía.

### Ciento cuarenta y cuatro barcos ingleses en el Mediterráneo

El Cairo, 18.—Según el periódico «Alahram», las fuerzas británicas en el Mediterráneo se elevan a ciento cuarenta y cuatro barcos de guerra, distribuidos así: veintiocho en Alejandría; veinte, en Palestina; seis, en Suez; veinte, en Adén, y sesenta, en Gibraltar.

### Concentración italiana en la frontera Norte de Abisinia

París, 18.—Según el enviado especial del periódico «Le Temps» en Eritrea, han quedado ya terminadas las carreteras de la frontera, y las tropas italianas se han concentrado detrás de la línea de fuertes cerca de la frontera.

Entre los fuertes y la frontera se han establecido pequeños puestos, y tropas irregulares indígenas, al mando de oficiales italianos, han montado el servicio de vigilancia.

En Mareb, cerca de la frontera, el río, cuyo caudal ha aumentado a consecuencia del temporal de lluvias, constituye un obstáculo que los camiones no pueden franquear hasta ahora.

En el otro lado de la frontera los

abisinios prosiguen los trabajos de fortificación, construyendo una verdadera línea defensiva. En Adua y Axum, los etíopes han construido campos de aviación provisionales.

Los abisinios han colocado centinelas en los picos de los montes y han dado la orden de encender hogueras en caso de alarma, con objeto de participar así a los jefes locales.

### Un empréstito para hacer frente a la campaña de África

Roma, 18.—Después de la reunión celebrada por el Consejo de ministros, que ha durado tres horas, se ha hecho público un comunicado oficial que dice que el Gobierno ha decidido emitir un préstamo al 5 por 100, para hacer frente a los gastos que origina la campaña en África del Este.

El comunicado no hace alusión alguna a la política internacional, porque hasta ahora no se ha recibido

### LA CUESTION TRIGUERA

## En cada provincia habrá un solo organismo comprador

### Cada centro oficial comprador fijará la tasa en la provincia respectiva. Generoso ofrecimiento de los harineros

Madrid, 19.—Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el ministerio de Agricultura, citados por los ministros de la Guerra y de Agricultura, los representantes de los harineros, los diputados don Ricardo Cortés, señor Sierra Pomares y don Abilio Calderón y el señor De Gregorio por los propietarios de fincas rústicas, para llegar a un acuerdo definitivo en la cuestión del trigo y ofrecer una rápida solución al Gobierno.

Comenzó la reunión presidida por el señor Gil Robles, porque el señor Velayos no pudo llegar hasta más tarde, pues se encontraba en Avila. Asistieron también el subsecretario de Agricultura y el ingeniero agrónomo señor Ullastres, jefe de la Sección encargada del trigo en el ministerio de Agricultura.

Para ordenar la discusión se trató primero de las cuestiones urgentes que pueden resolverse por Decreto, y después de las que será preciso llevar a las Cortes.

Se acordó la creación, por Decreto, de un solo organismo comprador del trigo por cada provincia, compuesto de delegados de los agricultores y de los harineros, presididos por el Estado, a quien representará un ingeniero agrónomo del Servicio Oficial. Sobre este punto de la presidencia se debatió si convendría que fuera ocupada por el gobernador civil o un técnico agrícola, pero se convino en que éstos, alejados de la política, por regla general, garantizarían la imparcialidad del organismo comprador.

## Los trabajadores de la muerte

### El asunto Skoda vuelve a recobrar importancia. ¿Ha muerto asesinado el coronel que sabía demasiado

Conocida es de todo el mundo la importancia de la casa fabricante de cañones Skoda de Checoslovaquia y que ya hace dos años fué objeto de un «affaire» sensacional, del cual toda la Prensa del mundo se ocupó. La Agencia Internacional Arco recogió en sus informaciones un reportaje que fué muy comentado y que produjo gran sensación en el público español, sobre el «dossier» secreto de la Agencia instalada en Bucarest de la mencionada casa de Skoda y que fué incautado en virtud de un mandamiento librado por un Juzgado civil.

Las pesquisas dieron por resultado el hallazgo de documentos comprometedores, de los cuales se incautaron los comisarios regios, que efectuaron una intensa investigación, encontrando también documentos secretos y cartas cifradas. Decidieron seguir practicando más pesquisas al día siguiente, dejando previamente precintados los archivadores de la mencionada Agencia. Al día siguiente, Zaleski, representante de dicha fábrica de armamentos en Rumania, celebró una entrevista con el ministro de Hacienda, teniendo como resultado la sorprendente consecuencia de que durante treinta y seis horas ningún representante de la autoridad se presentó en la Agencia Skoda y Zaleski, sabedor de su influencia, no titubeó en romper los precintos que habían puesto los comisarios regios y sustraer los documentos comprometedores. Al poco, se produjo un gran movimiento en el Parlamento acerca de este escandaloso asunto, mas bien pronto fué acallado, debido a la importancia de Zaleski, el cual

ninguna proposición definitiva de la Comisión de las cinco potencias, sobre la cual se puede decidir.

Las medidas financieras adoptadas incluyen el establecimiento de nuevos impuestos sobre negocios y un pequeño aumento sobre los de transportes por carretera y mercancías.

### Escasez de víveres en Harrar

Addis Abeba, 18.—Se expresa el temor de que se padezca hambre en el distrito de Harrar a causa de que los pocos abastecimientos de cereales de que disponía dicho distrito han sido utilizados por las tropas a su paso a Ogaden. Respondiendo a un sentimiento patriótico, muchas personas envían donativos de reales a Addis Abeba. Algunos de estos regalos ascienden a varios centenares de sacos.

Se ha informado que los nuevos reclutas del Ejército serán sólo alimentados, pero no percibirán paga. Los miembros del Ejército regular etíope percibirán hasta ahora una paga.

### Perra extraviada

Se ha extraviado de Cantalejo a Sepúlveda, una perra de raza, color canela, con un collar, atiendo por «tula»; de ser recogida se ruega notifique a casa de la viuda de don Agustín de Frías, de Cantalejo, quien gratificará.

uno de sus últimos números insiste en la probabilidad de que este conocido coronel hubiera sido víctima de un asesinato por parte de aquellos que temían que más o menos tarde revelara todo aquello que tan a fondo conocía.

Ha sido abierta una encuesta judicial con objeto de determinar las causas de la muerte del coronel Dragonesco.

AGINARCO

### Incendio en la capilla de una Asociación religiosa

Madrid, 19.—En la finca número 2 de la calle de Guillermo Rolland, esquina a la calle de la Bola, propiedad de doña Rafaela Armada, se declaró ayer un violento incendio.

El inmueble, que es un caserón antiguo, consta de dos plantas. En la baja se hallan establecidas una tienda de muebles y una fumería, y en la alta, una Asociación religiosa titulada Marías del Sagrario, que ocupa en su totalidad el piso, donde hay instalada una capilla en un amplio salón con tres huecos a la calle. Las demás habitaciones están destinadas a oficinas y sala de visitas.

Parece que ayer se estaba efectuando la limpieza de los pisos, y unas sirvientas preparaban en la capilla una mezcla de gasolina y cera, y al derretir esta última sobre un infornillo, se inflamó de pronto y las llamas prendieron en el pavimento, que por ser de madera encendida ardió rápidamente, propagándose el fuego en seguida a cuantos efectos allí había y a las habitaciones inmediatas.

Las sirvientas, presa de natural pánico, demandaron auxilio, y los porteros avisaron sin pérdida de momento al Servicio de Bomberos, e instantes después acudió el Parque de la Dirección, y el material y personal del cuarto Parque.

Los bomberos acometieron los trabajos de extinción, que duraron más de dos horas, logrando localizar el siniestro, que destruyó la capilla y los muebles y enseres de varias habitaciones, así como parte de la armadura del techo.

### CONSEJOS DE GUERRA

## Varios revolucionarios condenados

Gijón, 18.—Se han celebrado dos Consejos de guerra.

El primero contra Olegario Alonso, acusado de haber participado en el asalto al cuartel de la Benemérita de Sama y de haber ido a Oviedo y participar en el ataque a la fábrica de armas y al cuartel de Pelayo, habiendo resultado herido en un pie.

En su domicilio se le ocuparon tres cerrojos de mosquetón.

Dice que fué obligado por los revolucionarios, y que en Oviedo, para no participar en el combate, se hirió él mismo en un pie con objeto de que lo hospitalizaran.

El fiscal estima que el procesado ha incurrido en un delito de rebelión militar y solicita la pena de reclusión perpetua.

El defensor dice que no hay pruebas que demuestren que su defendido participara en el asalto al cuartel de Sama y que, efectivamente, fué obligado por los revolucionarios a tomar parte en los otros hechos. Solicita la absolución.

Los testigos declaran que cuando el procesado salió de su domicilio ya había sido tomado el cuartel.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Alonso a doce años y un día.

—Después tuvo lugar el segundo Consejo de guerra contra Samuel Zapico y los hermanos Eliseo y Samuel González.

Se acusa al primero de haber formado parte del Comité revolucionario de La Ravanzona, en Turón, en el cual actuó como secretario, y a los dos hermanos de haber hecho diversas guardias en el mencionado lugar.

El fiscal calificó el hecho de un delito de auxilio a la rebelión y solicitó la pena de catorce años. Los defensores interesaron se absolvieran a sus defendidos por no existir pruebas de los delitos de que se les acusa.

El Tribunal condena a cada uno de los procesados a doce años y un día; pero pareciéndole excesiva la pena, solicita en la misma sentencia que sea rebajada a un año y un día.

### Marlene Dietrich filma una película en la costa vasca

Varios agentes de la Policía española cooperarán en la película

San Sebastián, 18.—Ha visitado al gobernador el director de la Paramount, M. Locke, para pedir que varios agentes cooperen en la película titulada «Robo de un collar», una parte de la cual se filmará en la costa vasca. Los agentes perseguirán al supuesto autor del robo de un collar. En el «film» participará Marlene Dietrich.

### EL LUNES 23 APERTURA

del nuevo establecimiento

## CASA MAYO

(La tienda nueva)

CERVANTES, 30

El más moderno surtido en tejidos, confecciones, camisería, géneros de punto, etcétera, etcétera

Custodio Fernández

CASA MAYO

Cervantes, 30

Bajada del Carmen

Cerrado el viernes y sábado para ultimar la instalación

Domingo, exposición

Apertura: Lunes 23

### Empresa minera multada por pagar jornales inferiores a los señalados

Sobre los rumores alarmantes

Oviedo, 19.—El gobernador general manifestó ayer, que impuso multa de 500 pesetas a la Empresa minera «Ramoncita», por haber comprobado que pagaba jornales inferiores a los señalados en las leyes; además, cobraba la lámpara los obreros mineros y cometía cuantos excesos. Independientemente de esto, pasó la comunicación delegado de Trabajo provincial que ponga en vigor todas las disposiciones legales. Me propongo imponer todas las multas que consistan en oportunas para castigar a quienes no cumplan lo dispuesto por la ley.

El señor Velarde añadió, en vista de los rumores alarmantes que corren estos días en Oviedo: «Yo ruego a ustedes y a todos los ciudadanos, me den los nombres de los alarmistas que se dedican a noticias falsas e inquietantes. Haré de este requerimiento que considero una necesidad de tipo social, pues de Centros interviner los ciudadanos eficaces contra ello, se harán responsables de su dejación y por los males que se acarrearán a todos; y si desprecian la conducta de los alarmistas, serán tanto más culpables los ciudadanos que lo consienten.»

### Tranquilidad en todo el país

Dos huelgas resueltas

Madrid, 19.—Al recibir esta tarde de los periodistas el subsecretario de Gobernación les manifestó que los telegramas de todas las provincias acusaban tranquilidad. Había noticias de que en Peñarroya la población minera había entrado al trabajo y se había resuelto favorablemente la huelga de la Hidroeléctrica Ibérica de Garoña (Burgos).

### Las operaciones de compra y venta de plomo

Madrid.—Se ha publicado una orden del ministerio de Industria, dictando reglas relativas a sanciones contra personas o entidades, que al Consorcio del plomo en España que realicen operaciones de compra o venta de plomo en barra o elástico de plomo viejo, en el mercado

### Suscripción para perpetuar la memoria de la víctima del bárbaro crimen de Cuéllar

Suma anterior, 96 pesetas. Un agradecido de Salamanca, don José Duque Traperero, 1; café de Lumbra, 10; señora de Rueda, 5; doña Pilar Fernández, 5; doña Asunción Martín, 2; doña Fuencisla Martín, 2; excelentísimo señor gobernador civil, 25; doña Anastasia y don yón, 1; don Andrés Marcén, 5; don José Fuentes Ruiz, 4; don Luis Utrilla, 3; don Aurelio Herrero, 1; don Isidoro Duque, 1; don José Rey, 1; don Víctor Olmedo, 1; don Fernando López, 1; don César Rey, 1; don José Moína, 1; don Antonio Antón, 1; don Antonio Ruiz, 1; don Luis González, 1; don Antonio Callejo, 0,50; don Benigno Callejo, 0,50; don J. Melero, 2. Suma y sigue, 177,50 pesetas.

**BANCO CASTELLANO**  
 Domicilio central: Valladolid  
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
 FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.  
 DESEMBOGADO..... 6.000.000  
 RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... 4.529.475,69

**CUENTAS CORRIENTES**  
 a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

**CAJA DE AHORROS**  
 funcionando diariamente a las horas de oficina

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
 de efectivo, valores, documentos y alhajas

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS** y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
 SUCURSAL DE SEGOVIA

**JUAN BRAVO, NUM. 2** Edificio de su propiedad

**OMNIBUS**  
 nuevos, precios interesantes  
 ENTREGA INMEDIATA  
 REO. Glorieta San Bernardo, 3. Madrid

# Suprimen tres Ministerios, cuatro Subsecretarías y veinte Direcciones generales

Madrid.—A las diez de la mañana se reunió en el Consejo en la Presidencia con asistencia de todos los ministros...

después de las doce de la mañana abandonó la reunión el ministro de Hacienda, señor Rocha, que, abordando a los periodistas, contestó a las preguntas que se le hicieron:

—Yo ahora al ministerio de Educación después me trasladaré a la Presidencia para dar cuenta al Presidente de la situación de la República...

—¿Qué pasa que hay fotografías? Pues que hagan constar nuestras cartas y los demás síntomas.

—Es que las caras—dijo un periodista—no reflejan nada; al contrario, reflejaban satisfacción en algunos de los ministros.

—¿Qué quieren ustedes saber—preguntó a su vez el presidente—, si todo lo ha dicho el señor Lucía?

—Queríamos saber cuándo va usted a ir a despachar con Su Excelencia.

—Esta tarde pediré hora al Presidente de la República para ir a despachar. Yo vendré aquí a la hora acostumbrada, porque tengo citado al señor Martínez de Velasco, con quien he hablado por teléfono.

Un informador le dijo que el señor Velasco había manifestado al salir que estaba solidarizado con la actitud del señor Royo Villanova por entender que es criterio del partido agrario la posición sustentada por el señor Royo Villanova y que, por tanto, había presentado la dimisión al Gobierno.

—Pero habrán dicho que esa resolución está subordinada al acuerdo que adoptemos esta tarde el señor Martínez de Velasco y yo—repuso el señor Lerrooux—, así lo habrán manifestado.

—Efectivamente, así lo han manifestado—se le indicó.

—Habrán Consejo de ministros mañana?

—Es lo más probable. Yo daré cuenta esta tarde a S. E. de los acuerdos adoptados en el Consejo de hoy y después de decidir se convocará o no el Consejo de ministros.

—¿Llevará usted a la firma el Decreto fundamental para la aplicación de la ley de Restricciones?

El jefe del Gobierno contestó afirmativamente y añadió:

—Tan pronto como lo firme Su Excelencia se enviará a la «Gaceta» para su publicación.

Otro informador le preguntó si el ministro de Estado le había comunicado por teléfono las impresiones recibidas esta mañana y transmitidas desde Ginebra.

El señor Lerrooux contestó negativamente, pero añadió:

—El ministro de Estado dió cuenta en el Consejo de las noticias que tenía hasta aquel momento, y las que haya recibido posteriormente es posible que me las comunique dentro de algunos minutos.

—¿Y qué impresiones tiene el Gobierno del conflicto italoetíope?

—Las impresiones son optimistas, aunque marchan lentamente y por un camino tortuoso. Aún no se han perdido las esperanzas y es posible que tengan que celebrarse nuevas reuniones.

La nota oficiosa

Hacienda.—Devolviendo el Colegio de Santo Domingo a la mitra de Orihuela.

Reconociendo el derecho a determinados terrenos de los altos del Hipódromo a la Sociedad general de Edificación Urbana S. A.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo algunas aclaraciones a lo relativo a la exportación de aceite de oliva.

Propuesta sobre la importación y exportación de carbón y ley de Bases de la producción hullera.

Justicia.—Libertad condicional de 34 procesados.

Trabajo.—Decreto aprobando los Estatutos de la Escuela nacional de Puericultura.

Distribución de fondos para continuación de obras a que se refiere la ley sobre paro obrero con un total de 1.326.364,91 pesetas.

Corresponden a la provincia de Badajoz, 149.979,31; Cádiz, 135.000; Ciudad Real, 105.000; Córdoba, 135.000; Cuenca, 125.000; Granada, 85.000; León, 25.000; Málaga, 15.000; Navarra, 50.000; Murcia, 280.233,83; Oviedo, 90.000; Pontevedra, 15.000; Sevilla, 205.000; Toledo, 80.000; y Zaragoza, 31.152.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que los artículos que se citan del vigente Reglamento de la Escuela oficial de Telecomunicación, se redacten y refundan del modo que se indica.

lizarizado con su actitud, presentando en el Consejo que se acaba de celebrar, la dimisión de su cartera.

Al confirmarlo el señor Velasco añadió que lo había efectuado por hacer suyo el criterio sustentado por el señor Royo Villanova y que continuaban en sus cargos a petición del Gobierno hasta el momento en que se celebre la conferencia que está anunciada entre los señores Martínez de Velasco y Lerroux, que, en definitiva, han de resolver la situación que han planteado.

El señor Lerroux anuncia que las dimisiones de los señores Royo Villanova y Velasco quedaban subordinadas al resultado de la conferencia que pensaba celebrar con el señor Martínez de Velasco

A las dos menos veinte abandonó su despacho el jefe del Gobierno, y al observar el gran número de periodistas que esperaban su salida, preguntó:

—¿Qué pasa que hay fotografías? Pues que hagan constar nuestras cartas y los demás síntomas.

—Es que las caras—dijo un periodista—no reflejan nada; al contrario, reflejaban satisfacción en algunos de los ministros.

—¿Qué quieren ustedes saber—preguntó a su vez el presidente—, si todo lo ha dicho el señor Lucía?

—Queríamos saber cuándo va usted a ir a despachar con Su Excelencia.

—Esta tarde pediré hora al Presidente de la República para ir a despachar. Yo vendré aquí a la hora acostumbrada, porque tengo citado al señor Martínez de Velasco, con quien he hablado por teléfono.

Un informador le dijo que el señor Velasco había manifestado al salir que estaba solidarizado con la actitud del señor Royo Villanova por entender que es criterio del partido agrario la posición sustentada por el señor Royo Villanova y que, por tanto, había presentado la dimisión al Gobierno.

—Pero habrán dicho que esa resolución está subordinada al acuerdo que adoptemos esta tarde el señor Martínez de Velasco y yo—repuso el señor Lerrooux—, así lo habrán manifestado.

—Efectivamente, así lo han manifestado—se le indicó.

—Habrán Consejo de ministros mañana?

—Es lo más probable. Yo daré cuenta esta tarde a S. E. de los acuerdos adoptados en el Consejo de hoy y después de decidir se convocará o no el Consejo de ministros.

—¿Llevará usted a la firma el Decreto fundamental para la aplicación de la ley de Restricciones?

El jefe del Gobierno contestó afirmativamente y añadió:

—Tan pronto como lo firme Su Excelencia se enviará a la «Gaceta» para su publicación.

Otro informador le preguntó si el ministro de Estado le había comunicado por teléfono las impresiones recibidas esta mañana y transmitidas desde Ginebra.

El señor Lerrooux contestó negativamente, pero añadió:

—El ministro de Estado dió cuenta en el Consejo de las noticias que tenía hasta aquel momento, y las que haya recibido posteriormente es posible que me las comunique dentro de algunos minutos.

—¿Y qué impresiones tiene el Gobierno del conflicto italoetíope?

—Las impresiones son optimistas, aunque marchan lentamente y por un camino tortuoso. Aún no se han perdido las esperanzas y es posible que tengan que celebrarse nuevas reuniones.

La nota oficiosa

Hacienda.—Devolviendo el Colegio de Santo Domingo a la mitra de Orihuela.

Reconociendo el derecho a determinados terrenos de los altos del Hipódromo a la Sociedad general de Edificación Urbana S. A.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo algunas aclaraciones a lo relativo a la exportación de aceite de oliva.

Propuesta sobre la importación y exportación de carbón y ley de Bases de la producción hullera.

Justicia.—Libertad condicional de 34 procesados.

Trabajo.—Decreto aprobando los Estatutos de la Escuela nacional de Puericultura.

Distribución de fondos para continuación de obras a que se refiere la ley sobre paro obrero con un total de 1.326.364,91 pesetas.

bierno del conflicto italoetíope?

—Las impresiones son optimistas, aunque marchan lentamente y por un camino tortuoso. Aún no se han perdido las esperanzas y es posible que tengan que celebrarse nuevas reuniones.

La nota oficiosa

Hacienda.—Devolviendo el Colegio de Santo Domingo a la mitra de Orihuela.

Reconociendo el derecho a determinados terrenos de los altos del Hipódromo a la Sociedad general de Edificación Urbana S. A.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo algunas aclaraciones a lo relativo a la exportación de aceite de oliva.

Propuesta sobre la importación y exportación de carbón y ley de Bases de la producción hullera.

Justicia.—Libertad condicional de 34 procesados.

Trabajo.—Decreto aprobando los Estatutos de la Escuela nacional de Puericultura.

Distribución de fondos para continuación de obras a que se refiere la ley sobre paro obrero con un total de 1.326.364,91 pesetas.

Corresponden a la provincia de Badajoz, 149.979,31; Cádiz, 135.000; Ciudad Real, 105.000; Córdoba, 135.000; Cuenca, 125.000; Granada, 85.000; León, 25.000; Málaga, 15.000; Navarra, 50.000; Murcia, 280.233,83; Oviedo, 90.000; Pontevedra, 15.000; Sevilla, 205.000; Toledo, 80.000; y Zaragoza, 31.152.

Comunicaciones.—Decreto disponiendo que los artículos que se citan del vigente Reglamento de la Escuela oficial de Telecomunicación, se redacten y refundan del modo que se indica.

El señor Chapaprieta

OCHOCIENTOS MILLONES DE MEJORAS PARA EL PRESUPUESTO DE 1936

Están firmados quince Decretos leyes. Supresión de 300 automóviles oficiales. No habrá sueldos inferiores a 3.000 pesetas. Interesantes disposiciones en orden a los funcionarios

El ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, recibió a los periodistas en su despacho oficial después del Consejo de ministros, a quienes hizo las siguientes manifestaciones interesadas:

Empezó diciendo que por lo que respecta a la labor de las restricciones, habían quedado firmados quince Decretos-leyes, entre ellos, uno suprimiendo tres Ministerios, cuatro o cinco Subsecretarías, veinte Direcciones generales y numerosos Consejos y Juntas.

—¿Puede usted decirnos si las noticias publicadas anoche en algunos periódicos sobre ciertos Ministerios tienen algún fundamento?

—Sí; no me parecen muy descaminadas, aunque yo no pueda asegurarles nada en tanto no sean conocidas aquéllas por Su Excelencia.

A continuación dijo que había quedado aprobado en el Consejo el plan general del presupuesto para 1936 y que de él resulta que entre la aplicación de la ley de Restricciones, conversión de Deuda, reforma de las Clases pasivas y de otros servicios que se comprimen, habrá una economía en los gastos que representará alrededor del 4 por 100; cifra que duplica las prevenciones formuladas ante las Cortes. Como al propio tiempo los ingresos se han incrementado en una cifra aproximada asimismo a cuatrocientos millones, resultará que el presupuesto obtendrá una mejora de ochocientos millones. Este volumen supera en cincuenta millones el importe del déficit actual.

Manifestó también que habían quedado aprobados 15 Decretos-leyes, de carácter general y de Hacienda. Entre éstos Decretos figura uno relativo a la supresión de automóviles oficiales. Por virtud de él quedan suprimidos todos menos los de los ministros, subsecretarios y otros cargos de primera categoría de la Administración. En total, la supresión alcanza a 300 coches.

Se dispone además en el Decreto que los «autos» que se usen en servicio oficial por otros funcionarios, llevarán una indicación bien visible que exprese el carácter de tal servicio.

Otro de los Decretos se refiere al pago en oro a los funcionarios que residen en el extranjero. Se dispone la supresión absoluta de esa forma de pago, que se sustituirá por una prima en razón a la carestía de la vida y calculada en orden a la situación económica de cada país de residencia. Respecto a las Cajas especiales, se dispone el nombramiento de una Comisión encargada de encajarlas en el carácter que les corresponda.

Se suprimen todas las imprentas oficiales, llevando sus servicios a la Casa de la Moneda.

Prohíbese también las compras de material por separado, con objeto de reunir esa gestión en un solo organismo.

Muy importante es asimismo y en ello he puesto yo—añadió el ministro—especial interés, la creación que se lleva a cabo en la inspección de gastos, cuya función se asigna a la Intervención general. Es preciso efectuar una constante acción depuradora y vigilante de todos los gastos y especialmente de los que afecten a subvenciones, que en todo caso deberán estar debidamente justificadas.

También figura entre los Decretos varios relativos a personal y por su extensión no puedo entrar ahora en detalle.

El señor Chapaprieta dió algunos de lo que representa esa reforma.

Como principio general, dijo que el propósito no ha sido perjudicar a ningún empleado, sino beneficiarlos en todo aquello que es de justicia, suprimiendo los privilegios que hasta ahora han existido y que se evidencian en el hecho de que mientras existen aún funcionarios que perciben 1.500 pesetas de sueldo anual, haya otros con haberes superiores a 80.000.

Se han formado en todos los Departamentos ministeriales «plantillas tipo» en orden a las necesidades de cada cual y sobre la base de que no haya sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

Para el acoplamiento de estas plantillas uno de los recursos será la amortización de la mitad de las vacantes, de abajo arriba, destinándose el importe de la mitad de esa economía a beneficiar al resto de los funcionarios. Se hará una revisión de los nom-

bramientos de personal y, por lo que afecta a los temporeros, todos los que los tengan serán sometidos a un examen puramente de aptitud, para darles estabilidad, en un cuerpo que se formará a extinguir.

Otros extremos interesantes contienen esos Decretos de personal; siempre, según insistió el ministro, con el doble propósito de beneficiar en lo que sea justo al personal, sin ningún fin halagador que, declaró, no está en su condición, y con el fin de obtener economías para el erario, economías que llegarán a ser muy importantes.

Un periodista le preguntó: —¿Qué impresión tiene usted ahora para el futuro?

—Yo siempre he sido optimista y más cuando, como ahora, no tengo

motivos para otra cosa, ya que cuanto me he propuesto lo voy desarrollando sin dificultad, y una vez que me he equivocado, como ocurre con las previsiones sobre el presupuesto, ha sido mejorando después los resultados.

Por último se le dijo que se comentaba mucho en Bolsa la posibilidad de una crisis y la extensión que ella pueda tener.

Contestó el señor Chapaprieta que no creía que ello pudiera ser motivo de alarma.

—Crisis hay, indudablemente—dijo—, no sólo porque han de cesar tres ministros como consecuencia del reajuste impuesto por las restricciones, sino por la salida de los dos ministros agrarios.

HABLA EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Se buscará el medio para suprimir el canon de una peseta por quintal de trigo

Entre las Direcciones generales que se suprimen figuran Ganadería y Montes

Madrid.—El ministro, señor Velasco, al recibir a los periodistas, le hizo las siguientes manifestaciones:

A las siete de la tarde de ayer, llegó al pueblo de Fontiveros, donde me dedicaron un homenaje entregándome el título de hijo adoptivo y descubrieron una lápida que da mi nombre a una calle.

Respecto a lo tratado en el Consejo de hoy, manifesté que se habían ocupado del reajuste ministerial, motivado por la aplicación de la ley de Restricciones. Yo sostuve que al fusionarse este Ministerio con el de Industria debía denominarse de Agricultura, Industria y Comercio, por ser un nombre más español y porque abarca el sector más importante de la economía nacional.

Entre las Direcciones generales que se suprimen en este Ministerio desaparecen las de Ganadería y Montes, que se fusionan con la Dirección general de Agricultura.

Al regresar anoche de mi viaje—siguió diciendo el señor Velasco—encontré reunidos en este Ministerio a los fabricantes de harinas y a los agricultores, quienes me dieron cuenta del trabajo que habían realizado durante la tarde, que consistió en articular un organismo único para la compra de trigos y venta de harinas. Hice observaciones que tanto los fabricantes como los agricultores aceptaron, por entender que tal organismo, constituido con arreglo a mis indicaciones y con los objetivos y finalidades que habrá de cumplir, podrá ser el instrumento adecuado para la solución del problema de los trigos.

Hablé también de la conveniencia de buscar medio y procedimiento para la supresión del canon de una peseta por quintal métrico de trigo que hoy paga el agricultor al realizar su venta, impuesto y canon que cuando yo llegué al Ministerio encontré establecidos por virtud de una ley.

Por último, manifesté el señor Velasco que esta tarde, como se ha anunciado, se reunirá nuevamente con los fabricantes de harinas y agricultores y tiene la esperanza de que en dicha reunión se articule ya el proyecto para resolver el problema del trigo.

El conflicto italo-abisinio

Mussolini rechaza las proposiciones de la Sociedad de Naciones

Roma.—De fuente autorizada la United Press ha sido informada que Mussolini rechaza las proposiciones de la Sociedad de Naciones porque no se ajustan a las peticiones italianas. Se hace resaltar que dichas proposiciones no conceden a Italia el control completo sobre Etiopía, económico militar, que Mussolini ha estado pidiendo constantemente. Además, el proyecto elaborado por el Comité de los Cinco impone a Italia un compromiso por su parte, cuando Mussolini repitió que no aceptaría ningún compromiso ya que si lo hi-

ciencia ahora comprometería grandemente su prestigio.

Los barcos italianos que permanezcan en aguas griegas serán acompañados por barcos de este país

Atenas, 19.—El Gabinete ha acordado que desde ahora en adelante todo barco de guerra italiano que permanezca en aguas griegas, será acompañado por pequeños barcos de guerra griegos. Esta medida se cree ha sido adoptada a causa de quejas extranjeras sobre la tolerancia mostrada por las repetidas visitas de barcos italianos a aguas de Grecia.

LOS QUE MAS BARATO VENDEN LA ARAGONESA

Hacemos oferta de enorme surtido en sedas, lanas, novedades de señora, lana de colchones, a precios irrisorios

Señora: Si usted tiene el hábito del ahorro, visítenos y se convencerá

SAN FRANCISCO, 6 y 8

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 682'4

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura máxima..... 21'8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 688'8

Dirección del viento... Sur, Sur, Oeste.

Temperatura mínima (protegido)... 7'0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

Ama de cría soltera, de veintidós años, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Nicolás Muñoz, en Pinarejos (Segovia).

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD

CALIDAD EN LA IMPRESION

RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

## Servicio de trenes por la línea de Segovia

ESTACIONES	Trenes descendentes						Trenes ascendentes						
	Rápido	41	27	2.011	2.013	81	ESTACIONES	Rápido	28	42	2.012	2.014	Mezcladas
	1.° 3.°	1.° 2.° 3.°	1.° 2.° 3.°	1.° 2.°	1.° 2.°	1.° 2.° 3.°		1.° 3.°	1.° 2.° 3.°	1.° 2.° 3.°	1.° 2.°	1.° 2.°	1.° 2.° 3.°
Madrid, salida...	10,15	19,10	21,00	8,10	15,00	9,10	Valladolid, salida...	14,55	3,48				9,85
Villalba, llegada...	10,52	20,16	21,40	8,46	15,35	10,21	Medina, salida...	15,88	4,35	5,40			11,80
Ceroedilla, salida...	11,24	20,48	22,15	9,09	15,58	11,11	Olmedo, llegada...	16,01		6,04			12,01
San Rafael, salida...		21,14		9,24	16,13	12,14	Fuente Olmedo...			6,14			12,13
El Espinar, salida...	11,50	21,30		9,29	16,18	12,22	Fuente St. Cruz...			6,21			12,21
Otero, salida...		21,34		9,39	16,28	12,42	Ciruelos de Coca...			6,28			12,23
La Loba, salida...		21,45		9,49	16,39	12,56	Coca...	16,20		6,35			12,37
Segovia, llegada...	12,25	22,00	23,20	10,00	16,50		N. de la Asunción...	16,39		6,46			12,51
Segovia, salida...	12,30	22,05	23,30				Santa M. de Nieva...	16,42		7,00			13,10
Hontanares, llegada...	12,44	22,19				18,51	Armuña...			7,11			13,31
Ahúñi, salida...		22,27				14,01	Yanguas...	16,56	5,49	7,21			13,47
Yanguas, salida...	12,58	22,30				14,12	Ahúñi...			7,30			13,59
Armuña, salida...		22,45				14,26	Hontanares...	17,11	6,08	7,39			14,10
Santa M. de Nieva...	13,13	22,54				14,39	Hontanares (llegada)...	17,40	6,35	8,00			14,40
N. de la Asunción...	13,27	23,08				14,59	Segovia (salida)...	17,45	6,45	8,15	11,20	19,30	15,15
Coca...		23,18				15,18	La Loba, llegada...			8,30	11,30	19,40	15,33
Ciruelos de Coca...		23,25				15,24	Otero...			8,45	11,39	19,49	15,58
Fuente de St. Cruz...		23,35				15,33	El Espinar...	18,28	7,46	8,58	11,49	19,59	16,11
Fuente Olmedo...		23,58				15,43	San Rafael...		7				

## EL PROBLEMA DEL CANAL DE SUEZ

Por C. ROLF

Con motivo de la oposición inglesa a la expansión italiana en Etiopía se ha hablado de la posibilidad de cierre del canal de Suez para impedir el paso de tropas y abastecimientos italianos con destino a África Oriental.

En los círculos competentes, la idea ha sido descartada desde un principio, ya que el Estatuto del canal de Suez establece claramente que el mismo deberá estar abierto en paz y en guerra para los navíos de cualquier nación; el cumplimiento de esta condición corresponde a Egipto y aunque éste de hecho es un protectorado inglés, sin embargo, goza formalmente de soberanía y no puede—aunque lo quiera, lo que también es discutible—amoldarse servilmente a las exigencias inglesas.

Aparte de que con toda probabilidad, Inglaterra es la menos interesada en el cierre del canal, ya que podría ofrecer una oportunidad al Japón para realizar algunos de sus objetivos en el extremo Oriente, contando con el retraso con que la flota inglesa podría acudir para evitarlo.

Queda, sin embargo, la posibilidad de que sea la Sociedad de Naciones la que intervenga para pedir el cierre del canal de Suez, pero en primer término, resulta que Egipto no forma parte de la Sociedad de Naciones, y por lo tanto, no está obligado a acatar sus decisiones; no tendría nada de particular que aprovechara esta oportunidad para realizar su independencia pidiendo su admisión en la Sociedad de Naciones y el cese de la tutela de Inglaterra, cuya ingerencia en la política interior de Egipto es cada día más molesta.

Sucesivamente Egipto reivindicaría ciertamente la plena posesión del Sudán angloegipcio que en origen pertenecía integralmente a Egipto y del que Inglaterra se adueñó cuando con la guerra de secesión americana perdió el control de los cultivos de algodón americano y tuvo que procurarse otras fuentes propias de abastecimiento para conservar su hegemonía.

En su lucha para librarse de la tutela de Inglaterra, Egipto podría con toda probabilidad contar con la ayuda de Italia, tanto diplomática como militar, así que las tropas y armas destinadas a combatir en Etiopía podrían muy bien servir para luchar junto con las tropas egipcias contra Inglaterra.

Así que en realidad aparece poco probable que Inglaterra le convenga llevar el asunto del canal de Suez a la Sociedad de Naciones; hasta ahora siempre se ha apresurado a rectificar la especie que piense pedir el cierre y ha hecho desmentir también el propósito del Gobierno egipcio de nombrar una Comisión para estudiar el asunto.

Mientras tanto se despiertan y perfilan nuevas dificultades, en Viena vive todavía la señora de Negrelli, hija del representante de Austria en la Comisión nombrada en su día por Egipto y vencedor del Concurso internacional para el estudio del canal y director general de la obra. Su colaborador el francés Lesseps, se aprovechó de la muerte de Negrelli al principio de los trabajos para atribuirse el mérito de la obra y para modificar los contratos originales.

En dichos contratos, Negrelli, jefe de Obras públicas de Venecia y entonces funcionario de Austria, había convenido que dicho país tuviera cinco representantes en el Consejo de Administración; las guerras con Prusia y con el Piamonte impidieron al Gobierno de Austria de seguir entonces el desarrollo del asunto.

La señora Negrelli no ha desistido nunca de sus gestiones para reivindicar el estricto cumplimiento de los contratos primitivos y ha reunido una cantidad de documentos probatorios del mayor interés, recurriendo a abogados de tanta fama como Raimundo Poincaré, que fué luego presidente de la República francesa.

Es evidente que de llevarse el asunto del canal de Suez delante de

la Sociedad de Naciones, Austria, apoyada por Alemania como presunta heredera hará valer sus derechos e Italia como sucesora por la Venecia exigirá la aplicación de los Contratos que puedan favorecerla, creándose así un nuevo motivo de discordia entre las grandes potencias, puesto que el canal de Suez fué construido prevalentemente con el esfuerzo de Francia; Inglaterra logró su influjo predominante aprovechándose de dificultades pecuniarias del Kedivé para adquirir las acciones de propiedad del mismo.

Todo esto ha sido posible cuando cada nación podía proceder independientemente y con absoluta libertad; si se considera que la Sociedad de Naciones ha venido a poner fin a este sistema, lo primero que hay que hacer es corregir los abusos cometidos y establecer condiciones de equidad para todos porque solamente así se tendrá la autoridad moral necesaria para exigir su acatamiento.

Como se ve, el problema del cierre del canal de Suez, que los estrategas de café creen que se puede resolver mediante el hundimiento de un pontón cargado de cementos como los ingleses hicieron durante la guerra en Zeebrugge, puede acarrear complicaciones de varia índole que justifican plenamente la prudencia con la que los círculos responsables se han manifestado hasta ahora sobre el particular.

### Un remitido del presidente de la Diputación

19-Septiembre-935.

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: En el número 9.872 del periódico que usted tan dignamente dirige, vuelve el señor Fernancruz a hablar de «Martina Expósito y Expósito, de doce años de edad», afirmando que salió de doce años de edad del Hospicio provincial «para prestar servicios de criada en una casa donde es expulsada, ingresando en otras distintas casas para servir también, hasta cerca de un año en que ya no servía para nada; ¡Martina Expósito y Expósito! Es horrible pensar y mucho más decir su triste y lamentable situación. Hija del pecado, sin padres, ni seres que le den sombra, la fiera humana se ha cebado en las tiernas carnes del inocente corderillo, etc., etc.» Y en este tono continúa haciendo otras consideraciones para demostrar que esta desgraciada falleció poco tiempo después prediciendo el día en que había

### FALLO DEL SUPREMO

## No se aplica en favor del señor Largo Caballero la excepción de amnistía

Madrid, 19.—La Sala segunda del Supremo, como resolución en el incidente de previo y especial pronunciamiento planteado por el ilustre penalista don Luis Jiménez de Asúa en el proceso que se sigue contra el ex ministro socialista don Francisco Largo Caballero, dictó ayer el siguiente fallo:

«Madrid, 18 de Septiembre de 1935. Resultando: Que al evacuar el ministerio fiscal el trámite de calificación sentó como hecho entre otros en la primera de sus conclusiones el de que el procesado señor Largo Caballero tomó parte activa en la insurrección verificada en el mes de Octubre de 1934, dando órdenes a los jefes de las milicias de las Juventudes Socialistas de Madrid, y que como miembro del Comité de enlace transmitió a algunos de los organismos que en otras provincias realizaron el movimiento insurgente, conviniendo con los representantes de uno de aquellos organismos la fórmula telegráfica que había de señalar, como en efecto señaló, el comienzo de la revolución, hecho que calificó como constitutivo del delito de rebelión militar definido en el artículo 237 del Código de Justicia castrense, caracterizado por la circunstancia de dicho precepto legal.

Resultando: Que conferido traslado a la representación del procesado planteó el artículo de previo y especial pronunciamiento de amnistía, en razón a que el fiscal apoyaba su pieza acusatoria en discursos de carácter político pronunciados por su representado con anterioridad a la ley de 24 de Abril de 1934 y que por la conferencia dada en el Cine Metropolitano las Cortes habían denegado el suplicatorio.

Resultando: Que tramitado el incidente se ha celebrado vista pública en cuyo acto el defensor del procesado solicitó se diera lugar a la excepción y el ministerio fiscal que se desestimara.

Visto siendo ponente el excelentí-

mo señor magistrado don Manuel Polo Pérez.

Considerando: Que desde el momento en que el ministerio fiscal atribuye al procesado hechos posteriores a la ley de Amnistía de 24 de Abril de 1934 se impone la desestimación de la excepción alegada, y sin que lo anteriormente expuesto se desvirtúe por la circunstancia de que el ministerio público haga referencia en su escrito de calificación a los discursos pronunciados por el procesado con fecha anterior a la perpetración del delito que por esta causa se persigue, y que con respecto a uno de ellos fuera denegada por las Cortes la autorización solicitada para procesarlo, pues tal cita lo es como antecedente de los hechos posteriormente realizados y demostración de que hacía honor a sus predicaciones propugnando la necesidad de que el partido socialista y los trabajadores afiliados al marxismo emplearan la violencia para adueñarse del Poder público.

No ha lugar a la excepción de amnistía alegada por la representación del procesado, a la que se comunicará nuevamente la causa para que en término de tercero día formule escrito de conclusiones provisionales.

Y firman los magistrados: Manuel Pérez y Rodríguez, Enrique Robles, Manuel Polo, Vicente Crespo, Joaquín Lacambra, José Antón Oneca, Mariano Granados.»

### Curiosidades y anécdotas

#### EXISTE LA BRISA EMBALSAMADORA

Además de la brisa embalsamada de que nos hablan los poetas, existe la brisa embalsamadora. Sopla en las cercanías del lago Titicaca (Perú). El viento de aquel sitio tiene la propiedad excepcional de momificar los cadáveres expuestos al aire libre.

Allí llámase a este viento el puna, nombre que significa voluntad en la respiración. Esta propiedad del puna sólo puede observarse en una llanura de ocho kilómetros de largo por cuatro de ancho, situado entre la cadena de los Alpes. El viento, al pasar por los montes, deposita en ellos, en forma de lluvia o nieve, su humedad, y cuando desciende a la llanura está tan seco y depurado que ningún animal muerto ni ningún vegetal sin vida tiene tiempo de pudrirse, porque se momifica enseguida. Los hombres tienen que llevar la cara cubierta cuando atraviesan tal paraje. Las mujeres, suponemos no se atreverán a cruzarlo ni con escafandra.

Se dice que en los tiempos primitivos los peruanos llevaban allí los cadáveres para momificarlos. De la realidad del fenómeno informan muchos viajeros; pero la explicación científica del fenómeno no es, seguramente, la que dan los indígenas. Ya se han hecho investigaciones, pues se sospecha la existencia del radi.

En España existe un río cuyas aguas tienen tan extraordinaria radiactividad, que los peces procedentes de ellas se secan o momifican sin pudrirse.

#### CONOCIMIENTOS UTILES

##### Para la luz

Las luces demasiado fuertes, para no perjudicar nuestras miradas, deben ser tamizadas por medio de pantallas o vidrios de color oscuro. El blanco sobre una superficie demasiado ancha, la nieve y los rayos solares fatigan la vista.

Para vencer esta fatiga conviene llevar sombrero de anchas alas durante el verano y vidrios de color en la forma de lentes durante los inviernos rigurosos.

Para que no se caigan las pestañas

Para contener la caída de las pestañas conviene untar los párpados con:

Vaselina, cinco gramos.  
Aceite de ricino, dos.  
Acido gálico, 50 centigramos.  
Esencia de lavanda, cuatro gotas.  
Por la mañana es bueno también lavarse los ojos con agua tibia, ligeramente salada.

CHISTOLOGIA  
Pregunta de Historia Natural:  
—¿Ves ese pájaro enjaulado y colgado en esa ventana?  
—Sí, señor.  
—¿A qué familia pertenece ese animal?  
—Pues, probablemente, a la familia que vive allí.

Una complicación  
La marquesa de tal, que está emperifollándose para ir a un baile de etiqueta, llama a su doncella y le pregunta:  
—Dime, Luisa, ¿me has traído las flores que voy a ponerme en el pelo?  
—Sí, señora; pero no me acuerdo dónde he dejado el pelo en que va usted a ponerse las flores.

DE COCINA  
Pollos con salsa de almendras  
Se limpian los pollos, se les echan sal, pimienta, zumo de limón y se ponen a asar con manteca suficiente, habiéndole colocado a cada pollo por dentro dos cebollas enteras. Cuando estén los pollos tiernos y dorados, se sacan las cebollas y se majan en un mortero, con cuatro yemas duras y veinticuatro almendras tostadas; a esta pasta se va añadiendo buen caldo, se pone al fuego y se parten los pollos en pedazos y se echan en la salsa, teniéndolos poco tiempo al fuego.

Huevos a la rosalié  
Se pone al fuego algo de manteca, y se fríen hongos cortados en tirillas;

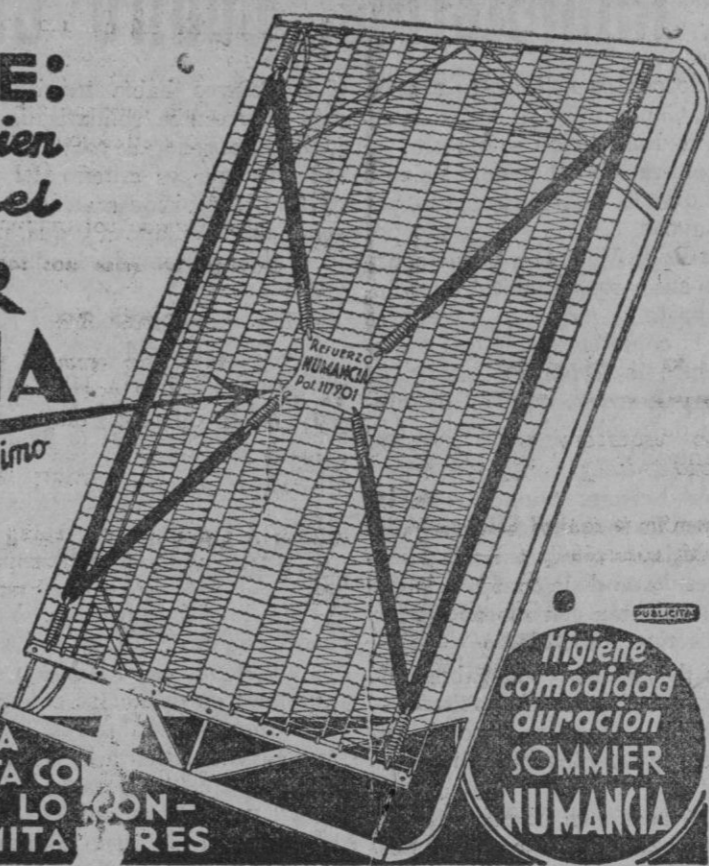
NO LO DUDE:  
Para dormir bien  
ninguno como el  
**SOMMIER  
NUMANCIA**

Un detalle  
importantísimo

Fíjese en la disposición  
del refuerzo Numancia.

NUESTRO REFUERZO LLEVA  
EN EL CENTRO LA PLAQUITA CON  
LA MARCA NUMANCIA NO LO CONFUN-  
DAN: TENEMOS IMITADORES

De venta en toda España en casas de camas y muebles



Higiene  
comodidad  
duración  
**SOMMIER  
NUMANCIA**

Usen siempre para  
afeitarse cuchillas

De venta en todos  
los establecimientos

Bretón; «El sitio de Zaragoza», «La gloria de Andrada», «La gloria de Anpot-puri flamenco», «Castillo mística Segoviana», «Marcha de Berná García (músico de la Academia de Artillería e Ingenieros)».

### COMEDOR DE CAR

Comida: cocido ordinario.  
Cena: arroz con bacalao.  
Número de pobres socorridos: 44.  
Mida: adultos, 83; niños, 44.  
En la cena: adultos, 83; niños, 44.  
75: Total del día, 152.

En el día de hoy ha entregado caldía dos hogazas de kilo y panes de kilo, que fueron de...

Se vende una vaca mestiza, para tratar, con Paula Roda de Eresma.

Bicicleta marca «Thomas» semicarrera, completamente nueva, barata. Razón, número 83, principal.

Huésped como único y en sitio el más céntrico. Razón, administración de este periódico.

Veterinario necesita un (Burgos). Gregorio Benito, veterinario.

Se necesita para las señoras de Zuloaga, menares, iglesia de San Juan de balleros Segovia

Se vende una vaca suiza, para de abundante producción, con Francisco Díez, en Muñoz

### Excursión a Valladolid del Club Bayayo

Con motivo de celebrarse en Valladolid la gran corrida castellana en la que alternarán Armillita, Garza y el Estudiante, este club organiza la salida de un autocar al precio de 13 pesetas ida y vuelta.

Salida de Segovia, a las siete de la mañana. Hora de regresar, a las doce de la noche.

El plazo se cerrará el viernes. Se hacen inscripciones en «La Flor en Vinos», San Frutos, 7, Segovia.

### SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

Mañana, 20 de los corrientes, y a las cinco de la tarde, se celebrará la Junta de las señoras jefes del Rosario Perpetuo, y en ella se tratará de los cultos solemnes del mes de Octubre.

Y al día siguiente, 21, a la misma hora, tendrá lugar la Junta de la Venerable Orden Terceira de Santo Domingo.

### NOTIAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivo los libramientos siguientes:

- A don E. Alvaro, 172,73 pesetas.
- » E. Provençio, 1.774,66.
- » G. M. Abad, 123,38.
- » J. Polo, 407,14.
- » M. López, 74,05.
- » C. de la Calle, 177,66.
- » F. Martín, 444,15.
- » M. Zaballos, 224,07.
- » D. Morales, 296,10.
- » P. González, 224,08.
- » I. Lozano, 148,07.
- » A. Fernández, 370,13.
- » L. Suárez, 148,05.

Al señor habilitado de la Guardia civil, 11.062,50.

Al señor jefe de Telégrafos, 440,70.

Al ayuntamiento de Segovia, pesetas 7.761,05.

Al Ayuntamiento de Carrascal del Rio, 675,92.

### La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

«La Rentrée a Paris», pasodoble, Sellenick; «La Alhambra», serenata,

### RESTAURANT TIPICO DE JULIAN DUQU

(El chato)

Grandes comedores recientemente reparados  
Se sirven bodas y banquetes. Inmenso surtido a la carta

Esta casa sirve cubiertos desde 5 pesetas tres platos, postre, pan y vino

No ajuste su almuerzo sin ver precios condiciones de esta casa

CERVANTES, NUM. 14.—SEGOVIA

### MUEBLES Y CAMAS

NUEVOS PRECIOS

Armario dos lunas, bisel, novedad, desde . . . . . 105 pfas.

Armario una luna, novedad, desde. 65 »

Cama tubo cromada, 105 cjm., completa, desde. . . . . 120 »

Nuestros artículos los garantizamos

Comprar en esta casa es tener buen gusto, disponemos del mayor surtido

PRECIO FIJO

Antigua casa Redolat

Juan Bravo, 24, Segovia

DISPEPSIA  
DOLOR DE ESTOMAGO  
ACIDEZ  
VÓMITOS  
DIARREAS  
DILATACION  
ÚLCERA  
ESTOMACAL

ELIXIR  
ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Moto B. S. A. 2 y 1/2 caballos, para funcionamiento, listo. Doctor Sancho, 10.

Se arriendan los pastos de la Vieja, jurisdicción de Segovia) para 500 ó 600 cabezas de ganado lanar, por plazo de varios años, a partir de 1.º de febrero de 1935. Para tratar, en serio.

SEÑORITAS en ACADEMIA BARBERIA, Juan, 11, segundo, es donde realmente podréis aprender corte y confección de una manera práctica.

¡Labrador! ¿Sabéis a dónde os venden las algarobas de simiente? En el almacén de la plazuela de la bía, número 1 (la mejor casa en Segovia). Dispongo de dos vagones, procedentes de Toledo. La mejor algaroba de Castilla, la que nunca se acocora. Se cambian por las del terreno. La mejor bodega en vinos.

MISAELO LORENTE RIN

Corta de leñas Encina y roble del taller de N. término de Otero de Herreros, ministración de EL ADELANTADO, dirección para las ofertas.